

**DECRETO**

**Decreto de Alcaldía nº BRSEC-00002-2022**

Considerando las nuevas circunstancias originadas por el aumento de contagios que se está produciendo, se considera necesario para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID19 la celebración de la próxima sesión de Pleno de forma telemática en virtud del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, que modifica el artículo 46 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local y que facilita a las entidades locales la posibilidad de convocar y celebrar sesiones de sus órganos colegiados y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos.

Y considerando asimismo el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 3 de junio de 2020 que aprueba las reglas de funcionamiento de las sesiones telemáticas del Pleno, siendo de aplicación dichas normas a las sesiones telemáticas del resto de los órganos colegiados necesarios del Ayuntamiento, tales como Comisiones Informativas o Junta de Gobierno, en la medida que su naturaleza y funcionamiento propio lo permita.

Enterado de la relación de expedientes entregados en la Secretaría General, asistido de la misma, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y preceptos concordantes,  
**Resuelvo:**

**Primero.-** De conformidad con el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, convocar a los los/as Sres./as. Miembros de la Corporación, para la celebración telemática **de Sesión ordinaria del Pleno a celebrar el próximo miércoles día 12 de Enero de 2022, a las 19:30 horas**, a través de la aplicación informática Cisco Webex Meeting que les será remitida a los Sres. miembros de la Corporación a través del correo electrónico facilitado a estos efectos, para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DIA**

**Punto 1.- Dar cuenta de Decreto y Resoluciones del 26 Noviembre de 2021 al 7 de enero de 2022.**

Plaza Inmaculada, s/n 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro de Verificación	IV7CXSHIJY2ZCZ5APVWA577A4	Fecha	10/01/2022 11:18:07
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7CXSHIJY2ZCZ5APVWA577A4">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7CXSHIJY2ZCZ5APVWA577A4</a>	Página	1/2



**Punto 2.- Dar cuenta del Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento del martes día 9 de noviembre de 2021.**

**Punto 3.- Propuesta de la Alcaldía para aceptación por la Junta de Hazas del trabajo realizado por Estudio 94 S.L. sobre levantamiento topográfico de las Hazas de Suerte e inicio de los trámites para completar los trabajos planimétricos**

**Punto 4.- Moción del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, relativa a declaración interés general la construcción del puente peatonal-bici sobre el Río Barbate .**

**Punto 5.- Moción del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, para instar a la Presidencia y a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía la adopción de nuevas medidas en materia de sanidad en Andalucía.**

**URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Segundo.** - Por la Sra. Secretaria Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución.

Estando desde esta fecha a su disposición en la Secretaría Accidental de este Ayuntamiento, toda la documentación de los asuntos incluidos en el mismo, para ser consultada en la forma prevista por las disposiciones vigentes (artículo 84 del ROF).

**Fdo. El Alcalde Presidente  
MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO**

Plaza Inmaculada, s/n 11160 Barbate - T 956063600/01/02 - www.barbate.es

Código Seguro de Verificación	IV7CXSHIJYZ2ZCZ5APVWA577A4	Fecha	10/01/2022 11:18:07
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7CXSHIJYZ2ZCZ5APVWA577A4">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7CXSHIJYZ2ZCZ5APVWA577A4</a>	Página	2/2

